SEÑOR.

LOS Regidores del Hoſpital Real, y General de nueſtra Señora de Gracia, de la Ciudad de Çaragoça, dizen: Que en eſte año auiendoles dado licencia la dicha Ciudad, como acoſtumbra, para que ſe repreſentàra en el Corral de las Comedias, que el Hoſpital tiene a beneficio ſuyo, y ſocorro de los Pobres; eſtando yà para repreſentarſe, ſuſpendio la Ciudad el orden, y licencia dada, cõ pretexto, de que V.M. aſsi lo ordenaua; de lo qual le ha reſultado grande daño, y detrimento en la hazienda, pues ſe ſacaua vna cantidad mui conſiderable para ſubvenir las muchas, y frequentes neceſsidades que oi experimenta, por auerſe diſminuido las limoſnas, y recrecidole conſiderablemente los gaſtos con el mayor numero de enfermos, por ocaſion de la guerra, pues ineſcuſablemente todos los Soldados enfermos vienen a curarſe; y ha ſido tanto el de los que han acudido a la cura deſde el Marzo paſſado haſta San Iuan, que ſon mas de tres mil, con que ſe halla ſin hazienda, ni diſpoſicion para proſeguir; y lo que mas es, ſin arbitrio de donde poder ſacarla, y en eſte tiempo mucho menos, pues con los ahogos en que ſe halla la dicha Ciudad de Çaragoça, pide con inſtancia ſe le ſatisfaga, yà que no toda, vna grande parte de lo que le deue de la carne que le prouee en empreſtito, que ſin eſſo fuera impoſsible el ſuſtento de tantos enfermos

que

que le es precisso el auer de consignarle las pensiones de la poca renta que tiene. Por lo qual, postrados a los reales pies de V.M. suplican, que para la conseruaciō deste su Hospital, y no exponerse a riesgo de no poder admitir los enfermos que vengan, suplicamos sea de su real seruicio mandar se permita, el que se represente, y la dicha Ciudad pueda darnos esta licencia, pues de ella no resulta daño; y no tiene desmerecido este santo Hospital, lo que en otras Ciudades de los Reinos de V.M. se permite, no con tan legitimos titulos de piedad, como en este.